



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00607209- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por la Dra. Mariana Beltrán, Profesora Titular de la Cátedra B de Psicología de la Adolescencia y la Juventud, en la que solicita asignación complementaria para la Profesora Victoria Saracho debido a la renuncia de la Profesora Roxana Peralta quien cubría la licencia sin goce de haberes de la Profesora María Victoria Saracho y hasta tanto se efectivice la selección interina en curso; y

CONSIDERANDO

Que obran informes de disponibilidad presupuestaria del Área Económico Financiera IF-2022-00597261-UNC-DAEF#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Maria Victoria Saracho (Legajo 51740) por el monto bruto mensual de \$ 30.000 (Pesos treinta mil) durante los meses de agosto y septiembre 2022, por tareas en la Cátedra B de Psicología de la Adolescencia y la Juventud.

Artículo 2º: Imputar la erogación resultante a: R.0001.075.001.074.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.